Asunción, 30 de diciembre de 2016

ACLARACION Nº 01/2016 ID 320817
"SEGUROS VARIOS"

CONSULTA

Solicitar se considere el Fondo de Garantía 5.000.000.000 al 30 de setiembre, y las disponibilidades de Gs. 4.000.000.000 al 30 de junio de 2016.

RESPUESTA

SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO:

(c) CAPACIDAD FINANCIERA:
Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo: de 1,8 (uno con ocho)
Patrimonio Propio no comprometido: Seis mil millones de guaraníes como mínimo
Fondo de garantía: Cinco mil millones de guaraníes al cierre del ejercicio 30/06/2016
Disponibilidades al 30 de junio del 2016 deberá ser igual o mayor a: Seis mil millones de guaraníes.
Cantidad de reaseguradores: 3 (TRES)
Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor´s)
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:
- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, Al cierre de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 (para cada uno de los ejercicios)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 al cierre de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 (para cada uno de los ejercicios)
- Rentabilidad: no deberá registrar pérdidas acumuladas al cierre de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 (en ninguno de los ejercicios)

C.P. Rosa Paredes G.
Jefa de la UOC
Dirección Nacional de Correos del Paraguay